XI MILLA URBANA
-Villa de Arjonilla-

Reglamento:

Art. 1: La ***XI Milla Urbana "Villa de Arjonilla"***, patrocinada y organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Arjonilla, en colaboración con la Escuela Municipal de Atletismo, se celebrará el domingo, **día 1 DE JULIO de 2018**, a partir de las **10:00 horas** en el circuito habilitado a tal efecto en la Plaza de la Encarnación.

Art. 2: La prueba se disputará sobre un circuito urbano de asfalto, completamente cerrado al tráfico y debidamente señalizado. La distancia a cubrir será de **1.609m, 800m y 400m** para las diferentes categorías.

Art. 3: Categorías y horarios de salida:

HORA	CATEGORÍA	M/F	DISTANCIA
10:00	**CHIKI-MILLA (Nacidos desde el 2.011)**	M/F	400 m
10:15	**BENJAMÍN (Nacidos en 2.009 y 2.010)**	M/F	800 m
10:30	**ALEVÍN (Nacidos en 2.007 y 2.008)**	M/F	800 m
10:45	**INFANTIL (Nacidos en 2.005 y 2.006)**	M/F	800 m
11:00	**CADETE (Nacidos en 2.003 y 2.004)**	M/F	1.609 m
11:15	**JUVENIL Y JUNIOR (Nacidos en 1.999 y 2.002)**	M	1.609 m
11:30	**JUVENIL Y JUNIOR (Nacidos en 1.999 y 2.002)**	F	1.609 m
11:45	**VETERANOS (Mayores de 35 años)**	M	1.609 m
12:00	**VETERANAS (Mayores de 35 años)**	F	1.609 m
12:15	**ABSOLUTA (Nacidos en 1.983 y 1.998)**	M	1.609 m
12:30	**ABSOLUTA (Nacidos en 1.983 y 1.998)**	F	1.609 m

Art. 4: Premios: TROFEOS.

- Se entregará una camiseta y agua a todos los participantes que finalicen la prueba.
- Trofeo para los 3 primeros clasificados de cada categoría. En pruebas donde compitan diversas categorías en una misma carrera, como es el caso de los juveniles y junior y de los veteranos/as, se establecerá clasificación aparte para cada categoría con sus respectivos premios y trofeos.
- Premio de 50 €, 30 € y 20 € a los 3 primeros clasificados de la carrera Juvenil y Junior independientemente de su categoría.
- Premio de 300 €, 200 €, 100 € a los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta, tanto masculina, como femenina.
- LOCAL: Se establece un premio de 50€ para el primero de las categorías absolutas y veteranos.
- Los atletas premiados deberán acreditar su identidad con el DNI o tarjeta de residencia en caso de ser extranjeros.

Art. 5: Inscripciones: El plazo de inscripciones será desde el 4 de junio hasta el 28 de junio. Se podrán hacer en el teléfono 953-520-410 de la Casa de Cultura en horario de mañana de 9:15 a 13:30 h., a través del Facebook creado al efecto y mediante email en la dirección: **deportes@ayuntamientodearjonilla.es**

Rogamos a los Clubes que envíen las inscripciones con anterioridad a la FECHA 28/6/2017, con la finalidad de tener los dorsales preparados para su entrega

Art. 6: Reclamaciones: Para cuestiones relacionadas con la organización de la prueba, a la propia organización.

Art. 7: La participación en esta prueba conlleva la plena aceptación por parte de los participantes de todo lo establecido en el presente reglamento y cualquier renuncia a pretensiones en contra de la organización de la prueba, bien debido a accidentes, lesiones o enfermedades producidas en la prueba.

Artículo 8. Control de la prueba: No se permitirá la participación de atletas con causas abiertas o sancionados por Dopaje.

Artículo 9. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrá ser descalificado cualquier atleta que: no complete el recorrido oficial de la prueba; utilice sustancias prohibidas; corra sin dorsal, el cual deberá colocarse en el pecho; corra con el dorsal de otro corredor; modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado o no utilice el sistema de control por chip asignado por la organización.

La Concejalía de Deportes se reserva el derecho de cualquier modificación que pudiera tener lugar de las presentes bases. .

El participante acepta que el organizador capte imágenes de la prueba. El participante acepta la difusión de las mismas a través de los medios legalmente establecidos. En caso contrario, el participante deberá notificarlo a la organización para que se retiren todas las imágenes captadas en relación a la prueba.